



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Por resolución de Alcaldía de este ayuntamiento, de fecha 14 de julio de 2023, se aprueba la delegación específica de competencias de esta Alcaldía en:

- Obras y Urbanismo en el concejal D. Gustavo Salas Martínez.
- Servicios municipales de agua, saneamiento, jardines... en el concejal Don David Hernando Bello.

Todo ello tras la constitución de la nueva corporación con fecha 17 de junio de 2023, lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Castrillo del Val, a 14 de julio de 2023.

El alcalde,
Santiago Ruiz González